

Doña Loreto Ballester Reventós (DNI 19.412.996). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel Gaitán Perabad (DNI 1.713.224). Las mismas circunstancias.

Don Serafin Bernal Márquez (DNI 28.382.759). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Angeles Corralda Hualde (DNI 15.770.144). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta resguardo de pago de los derechos de examen y formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

13434

RESOLUCION de 16 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor, agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José María Peiró Silla (DNI 19.444.315).
 Don Eugenio Garrido Martín (DNI 7.692.918).
 Don Silverio Barriga Jiménez (DNI 7.740.360).
 Don Agustín Dosil Maceira (DNI 33.145.183).
 Don José Antonio García Gonzales (DNI 11.364.307).
 Don Alfredo Fierro Bardaji (DNI 17.284.079).
 Don José Luis Vega Vega (DNI 17.425.008).
 Don Angel Rodríguez González (DNI 37.234.953).
 Doña Cristina Rechea Alberola (DNI 19.802.653).
 Doña Elena Ibañez Guerra (DNI 11.349.520).
 Doña María del Carmen Atucha Zamalloa (DNI 14.232.333).
 Don José Luis Miralles Adell (DNI 37.631.945).
 Don Félix López Sánchez (DNI 8.085.710).
 Don José Francisco Basabé Marcalá (DNI 7.737.257).

Excluidos

Doña Elena García-Alcañiz Calvo (DNI 5.567.949). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Juan Mayor Sánchez (DNI 7.612.732). Las mismas circunstancias.

Don Manuel de Vega Rodríguez (DNI 33.798.643). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Jaime Vila Castellar (DNI 20.755.785). Las mismas circunstancias.

Don Gonzalo Serrano Martínez (DNI 11.681.425). Las mismas circunstancias.

Don Isidoro Delclauz Oraa (DNI 14.207.879). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Bermúdez Moreno (DNI 20.340.148). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Dolores Luna Blanco (DNI 21.618.374). Las mismas circunstancias.

Don Ramón Bayes Sopena (DNI 36.189.376). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña María Dolores Avia Aranda (DNI 1.474.148). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Pilar Ferrándiz López (DNI 21.355.341). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Pío Tudela Garmendía (DNI 16.458.518). La fotocopia del certificado de función investigadora carece de validez.

Don Antonio Sánchez Arjona (DNI 24.564.133). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Antonio Flórez Lozano (DNI 10.530.300). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

13435

RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXVII, «Proyectos III», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado del grupo XXVII, «Proyectos III», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 10 de septiembre de 1980, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (avenida Juan Herrera, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Francisco Javier Carvajal Ferrer.

ADMINISTRACION LOCAL

13436

RESOLUCION de 5 de abril de 1980, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Jefe de Internado del Centro de Educación Especial.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Internado del Centro de Educación Especial, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 7, de 9 de enero de 1980:

Aspirantes admitidos

1. Bandín Mosteirín, M.^a de los Angeles.
2. García Tuñón, José Manuel.
3. González Beranga, Antonio Javier.
4. Martín Rodríguez, Francisca.

5. Ostalé Más, Matilde M.ª
6. Pérez Pérez, Enrique.
7. Plasencia Martínez, E. Macarena.
8. Valenzuela Santaló, Alfonso Carlos de..

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados reclamar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», conforme con las bases de la convocatoria y Reglamento General de Oposiciones y Concursos para Ingreso en la Administración Pública.

Pontevedra, 5 de abril de 1980.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—8.492-E.

13437 *RESOLUCION de 10 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Parla, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en oposición libre, convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de enero de 1980 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1980, para provisión de una plaza de Técnico de Administración General, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos

Basterreche Arcocha, Mercedes.
Bernardo Lorenzo, Angel.
Blanco Sanz, Ana María.
Burgos García, Fernando.
Celis Estrada, María del Rosario de.
Chorot Chacón, Javier.
Gil Crespo, Juan Antonio.
González Arribas, Miguel Angel.
Hernández Peyrona, Inmaculada.
Martín y Martínez, Dulce Nombre de María de Belén.
Moreno Martín, José Alfredo.
Roch Martínez de Azcoitia, Carlota.
Romero Sánchez, Luis Jesús.
Talavera García, Emilio.
Tejera Osuna, María Josefa.

Aspirantes admitidos

D. Martín Oliva Furés.
D.ª María Josefa Prat Mora.
D. Carlos Ferrer Vidal.
D. Juan A. Casajuana Palet.
D. Xavier Curell Guerra.
D. Enrique González Casals.
D. Nemesio Sesmero López.

D.ª María Mercedes Subirana Casas.
D. Juan Casas Crosas.
D.ª María Jesús Amich Vallier.
D. José M.ª Clariana Bertolin.
D.ª Pilar Comellas Modol.
D. José Edo Puertas.
D. Julio Boadella Vergés.
D.ª María Carmen Raventós Soler.
D. Alberto Raventós Soler.

D. Juan Antonio Dolera Cruset.
D. Juan Recaséns Calvo.
D. Juan Sabaté Vidiella.
D. Fernando Gutiérrez Marín.
D.ª María Carmen Moragues Josa.
D. Marcos Hernández Martínez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo impugnarse dicha lista mediante recurso de reposición ante la excelentísima Comisión Municipal Permanente en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiéndose, en caso de no ser impugnada la mencionada lista, que quedarán definitivamente admitidos los citados aspirantes.

Asimismo, se hace público que el sorteo preceptuado en el párrafo 1.º del artículo 7.º de la mencionada Reglamentación General, se verificará públicamente en esta Casa Consistorial el próximo día 5 de mayo, a las diez de la mañana.

Badalona, 21 de abril de 1980.—El Alcalde accidental.—6.677-E.

13440 *RESOLUCION de 30 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Briviesca, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, del día 29 de abril de 1980, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Briviesca (Burgos), 30 de abril de 1980.—El Alcalde.—8.712-E.

Toledo Muñoz, María Luisa.
Valdés Yáñez, Jesús.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, significando que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pueden formularse reclamaciones contra la lista provisional.

Parla, 10 de abril de 1980.—El Alcalde.—7.667-E.

13438 *RESOLUCION de 15 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Camargo, referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Maquinistas de Aguas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 44, de fecha 11 de abril de 1980, se ha publicado la lista definitiva de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición para cubrir dos plazas de maquinistas de aguas de este Ayuntamiento así como orden de actuación, y composición del Tribunal calificador.

El comienzo de las pruebas tendrá lugar en las dependencias del grupo escolar Pedro Velarde de Muriedas a las once horas del primer día hábil siguiente unas vez transcurridos quince días igualmente hábiles a contar de la publicación del presente anuncio.

Caso de que el día de comienzo de las pruebas cayese en sábado o víspera de fiesta se trasladará al día siguiente hábil. Camargo, 15 de abril de 1980.—El Alcalde, José María Bárcena.—8.586-E.

13439 *RESOLUCION de 21 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Badalona, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de abril del año en curso, acordó admitir provisionalmente a las oposiciones libres convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 305, de 21 de diciembre de 1979, para proveer, con carácter de propiedad, una plaza de Técnico de Administración General, a los siguientes señores:

D. Juan Antonio Dolera Cruset.
D. Juan Recaséns Calvo.
D. Juan Sabaté Vidiella.
D. Fernando Gutiérrez Marín.
D.ª María Carmen Moragues Josa.
D. Marcos Hernández Martínez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

13441 *RESOLUCION de 2 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Andorra, referente a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Vigilantes nocturnos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 52, de fecha 30 de abril de 1980, se publican las bases a regir en la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Vigilantes nocturnos, de este Ayuntamiento, dotadas con el coeficiente 1,4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias reglamentarias. Las solicitudes para estas dos plazas se presentarán en la Secretaría de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, a contar de este anuncio.

Andorra, 2 de mayo de 1980.—El Alcalde.—6.996-E.

13442 *RESOLUCION de 2 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Santanyi, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.712, de fecha 22 de abril próximo pasado, aparece publicada la convocatoria de la oposición libre a celebrar para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General, dotadas con el sueldo, grado y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas a la Alcaldía, se presentarán en el